

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13768 *Resolución de 25 de julio de 2011, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Geografía y Ordenación del Territorio, que quedará estructurado según consta en el anexo I de esta resolución.

Tarragona, 25 de julio de 2011.–El Rector, Francesc Xavier Grau Vidal.

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN
GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO POR LA UNIVERSIDAD
ROVIRA I VIRGILI

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Curso académico de implantación: 2009-10

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

5.1 Estructura de las Enseñanzas.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica (Fb)	60
Obligatorias (Ob)	120
Optativas (Op)	30
Prácticas externas (Ob)	12
Trabajo de fin de grado (Ob)	18
Total créditos.	240

Resumen del plan de estudios:

Curso	Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Carácter
1	Economía.	12	Principios de Economía.	6	Fb
			Economía Mundial.	6	Fb
1	Empresa.	12	Gestión de Empresas.	6	Fb
			Operaciones y Procesos de Producción.	6	Fb
1	Geografía.	18	Fundamentos del Análisis Geográfico.	6	Fb
			Espacios y Sociedades.	6	Fb
			Habilidades Profesionales y Científicas.	6	Fb
1	Estadística.	6	Estadística Básica.	6	Fb
1	Sociología.	6	Introducción a la Sociología.	6	Fb
1	Derecho.	6	Introducción al Derecho.	6	Fb

Curso	Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Carácter
2	Geografía Física.	12	Geomorfología.	6	Ob
			Climatología y Biogeografía.	6	Ob
2	Geografía Humana.	12	Geodemografía.	6	Ob
			Geografía de las Actividades Económicas.	6	Ob
2	Idioma Moderno.	6	Inglés Intermedio.	6	Ob
2	Métodos y Técnicas de Análisis.	6	Técnicas Cuantitativas.	6	Ob
2	Técnicas de Análisis Espacial y Cartográfico.	12	Técnicas de Información Geográfica y Turística.	6	Ob
			Sistemas de Información Geográfica.	6	Ob
2	Geografía Regional.	12	Geografía de la Península Ibérica.	6	Ob
			Geografía del Desarrollo.	6	Ob
3	Geografía Física.	6	Variabilidad y Cambio Climático.	6	Ob
3	Geografía Humana.	6	Geografía de los Asentamientos Rurales y Urbanos.	6	Ob
3	Métodos y Técnicas de Análisis.	6	Técnicas Cualitativas.	6	Ob
3	Técnicas de Análisis Espacial y Cartográfico.	12	Fotointerpretación y Teledetección.	6	Ob
			Técnicas de Análisis Espacial.	6	Ob
3	Geografía Regional.	6	Geografía de Europa. La Unión Europea.	6	Ob
3	Ordenación del Territorio.	24	Fundamentos del Desarrollo Sostenible.	6	Ob
			Marco de la Planificación Territorial.	6	Ob
			Análisis y Diseño de Propuestas para la Planificación Territorial: Ámbito Físico.	6	Ob
			Análisis y Diseño de Propuestas para la Planificación Territorial: Ámbito Social y Económico.	6	Ob
4	Prácticas Externas.	12	Prácticas Externas.	12	Ob
4	Trabajo de Fin de Grado.	18	Trabajo de Fin de Grado.	18	Ob
4	Materias Optativas.	30			Op

Observaciones:

El estudiante escogerá las asignaturas optativas a cursar de la oferta aprobada por la Universidad.

La Universidad establecerá los mecanismos oportunos para garantizar a los estudiantes en el plan de estudios el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Menciones:

Los estudiantes pueden elegir cursar parte de los créditos optativos, 24 ECTS, a través de las menciones siguientes:

- Planificación Territorial y Desarrollo Local.
- Cambio Climático y Medio Ambiente.